

## ARTÍCULOS

---

### FILANTROPÍA SECULAR. LA AYUDA INTERESADA DE LOS FUNDADORES DEL ASILO DE MENDIGOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1879-1902.

María Dolores Lorenzo Río  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[dlorenzo@unam.mx](mailto:dlorenzo@unam.mx)

**Resumen:** En este artículo exploramos las “buenas intenciones” de un grupo de filántropos, empresarios liberales, seculares y reformistas que, con el argumento de impulsar la modernización urbana, propusieron desplazar a los limosneros de las calles centrales de la Ciudad de México para contenerlos en el Asilo Particular para Mendigos, fundado en 1879 y ubicado en la periferia urbana. Si bien las obras de la filantropía suelen estudiarse como formas de financiamiento del arte y la cultura o bien como respuesta para la educación y la higiene de los pobres, en este artículo nos centramos en el interés de los filántropos por fomentar el comercio y el ordenamiento urbano, a través de un proyecto asistencial. Asimismo, proponemos una definición acotada de la filantropía secular y sus características que pueden estudiarse a partir del caso específico del Asilo Particular de Mendigos y de las prácticas filantrópicas que le dieron sentido al interés público a finales del siglo XIX. Para sustentar este trabajo consultamos los informes de la Junta de Beneficencia Pública y los informes de las Actas del Consejo del Asilo, prensa periódica y otras fuentes, destacamos de éstas un documento peculiar sobre un estudio de las rutas que los mendigos recorrieron por la ciudad y que le dieron el sustento razonado a esta forma de filantropía en la Ciudad de México.

**Palabras clave:** Filantropía, segregación social, interés público, ordenamiento urbano, inversión social, Ciudad de México, Porfiriato.

**Title:** INTERESTED IN POOR RELIEF. A CASE OF SECULAR PHILANTHROPY IN MEXICO CITY, 1879-1902.

**Abstract:** Modern philanthropy used public interest as an argument for intervention in “social question”. The critical point of this text argue how “disinterested” were the “good intentions” of a group of philanthropists, liberals, secularists and reformists who, under the argument of urban modernization, sought to displace beggars from the streets to contain them in the Asilo Particular para Mendigos, founded in Mexico City in 1879. We show the social composition of the founding group and the many meanings on their social actions. We explore a peculiar research elaborated on the routes the beggars traveled through the city, that gave the reasoned support to the foundation. Using the “well-intentioned” argument of helping the poor, philanthropists exerted their influence on urban planning provisions, in addition to mitigating social tensions.

**Keywords:** Philanthropy, social segregation, public interest, urban planning, social investment, Mexico City, Porfiriato.

---

Recibido: 14-10-2020  
Aceptado: 07-01-2021

**Cómo citar este artículo:** LORENZO RÍO, María Dolores. Filantropía secular. La ayuda interesada de los fundadores del Asilo de Mendigos en la Ciudad de México, 1879-1902. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2021, n. 27. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

## 1. Introducción

A finales del siglo XIX, grandes empresarios y pequeños comerciantes donaron dinero, recaudaron fondos y encauzaron el trabajo voluntario para acondicionar y sostener el Asilo Particular de Mendigos<sup>1</sup>. Los filántropos consideraron que la miseria que exhibían los pordioseros en las calles era un freno para el desarrollo del comercio. Con base en un estudio sobre los considerados mendigos y las rutas que estos recorrían por la ciudad, los fundadores del Asilo definieron el objetivo de la obra filantrópica: procuraron limitar la concurrencia de los limosneros en los corredores más prósperos de la ciudad en el entendido de que las personas consideradas productivas debían ocupar las áreas dedicadas al comercio, y los indigentes, estigmatizados como improductivos, debían ser desplazados hacia las periferias. De esta manera, consideraron que impulsarían el ordenamiento urbano y el desarrollo comercial. Para lograrlo debían suprimir la costumbre de dar limosnas individuales a los pobres y donarlas en un proyecto colectivo que auxiliara a los indigentes, con lo cual se fomentaría una forma renovada de practicar la caridad “productiva”.

El 1º de septiembre de 1879 el Asilo Particular de Mendigos abrió sus puertas en el predio número 7 de la Calle Sur en la colonia de Los Arquitectos (actualmente colonia Tabacalera) ubicada en la periferia del sur poniente de la ciudad. La casa funcionó como refugio para los considerados mendigos, pero al cabo de ocho años de servicios asistenciales, los indigentes seguían pidiendo y recibiendo limosnas en las calles. En consecuencia y por exigencia de las autoridades de la Beneficencia Privada, que solicitaron coherencia entre los objetivos de la casa asistencial y las acciones de los benefactores, éstos ajustaron sus objetivos a fines más modestos: abandonaron el propósito de desplazar del centro de la ciudad a los mendigos y la idea de transformar la costumbre de dar y pedir limosnas, sin embargo, mantuvieron la casa como refugio para los indigentes.

El Asilo Particular de Mendigos fue una obra filantrópica de base comunitaria y local, que surgió en el seno del liberalismo reformista y promovió la intervención social bajo el argumento de dar solución a ciertos problemas que habían acarreado los efectos nocivos de la industrialización y del crecimiento demográfico en la Ciudad de México. Como en otras ciudades de América Latina a finales del siglo XIX, grupos de las burguesías capitalinas se juntaron para atender problemas relacionados con la higiene y la pobreza a nivel local en aras de la “prosperidad”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Agradezco la lectura y los comentarios que generosamente hicieron Clara E. Lida y Leonor Ludlow.

<sup>2</sup> Carmagnani y Zimmerman expusieron que, a finales del siglo XIX, las elites latinoamericanas, liberales reformistas, pugnaron por un intervencionismo estatal que corrigiera los efectos negativos del *laissez faire* y mediara los impulsos revolucionarios de los trabajadores. CARMAGNANI, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Historia de la Américas, 2004, pp. 260-261; ZIMMERMANN, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995, pp. 15-16. Respecto de las asociaciones filantrópicas como parte de las tradiciones democráticas y asociativas en México y Perú, véase, FORMENT, Carlos A. *Democracy in Latin America: Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago: University of Chicago Press, 2003, capítulo 1, pp. 239-269.

Para ir más allá de la ambigua concepción de filantropía, entendida como un acto que se hace por “amor al género humano” y que se puede referir a una amplia gama de comportamientos sociales, desde la ayuda a los pobres o a los damnificados de desastres hasta la fundación de hospitales y creación de bibliotecas, en la siguientes páginas, exploraré algunos aspectos del comportamiento filantrópico secular y liberal a través de la experiencia del Asilo de Mendigos<sup>3</sup>. Estudiaré el tipo de filantropía que preservó el sentido de bienestar local y promovió, sobre todo, causas consideradas benéficas relacionadas con la higiene, la pobreza y la expansión comercial e industrial en las urbes a finales del siglo XIX<sup>4</sup>.

Esta forma de filantropía se inscribió en los procesos de secularización de fin de siglo. Las organizaciones que surgieron en este contexto promovieron una administración autónoma de las iglesias y los ayuntamientos. Frente a las fundaciones de caridad individuales o familiares, este tipo de filantropía involucró a las burguesías locales, a los más ricos de las ciudades, a los empresarios y profesionistas influyentes, a los miembros de los ayuntamientos, a los pequeños comerciantes y a los grupos de trabajadores y burócratas que habitaban en la ciudad. Respecto de la recaudación de donativos, los fundadores fueron incluyentes y recibieron todo tipo de aportaciones, grandes y pequeñas, en dinero efectivo o en especie, y también capitalizaron el trabajo voluntario. De todo ello, rindieron cuentas a la comunidad. A diferencia de las obras de caridad, motivadas por la compasión o la misericordia, que no buscaban compensaciones materiales por sus dádivas ni la transformación social, la filantropía liberal de carácter secular buscó obtener alguna retribución, la cual podía concretarse en un beneficio para el desarrollo de la ciudad.

Otro aspecto característico de estas organizaciones fue el uso de la propaganda que hicieron sobre los problemas sociales y las soluciones que ofrecían, lo cual las colocó como un antecedente de lo que sería la filantropía de masas, desarrollada a gran escala, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de los estímulos fiscales, que modelaron y motivaron la inversión filantrópica con objetivos que muchas veces han rebasado el ámbito local e incluso el nacional<sup>5</sup>.

Un elemento singular de este tipo de filantropía fue que para darle cauce a la inversión de la empresa filantrópica de finales del siglo XIX, los proyectos se sustentaron en el “análisis científico” de la realidad, documentado por datos

---

<sup>3</sup> No pretendemos hacer una historia comparada, sino señalar acaso rasgos para una posible y eventual comparación. Véase para EE. UU casos de filantropía local. BEER, Jeremy. *To Love and Be Loved The Growth of Professional Philanthropy and the Case for Philanthrolocalism, Philanthropic Revolution: An Alternative History of American Charity*. Philadelphia: University Pennsylvania Press, 2015.

<sup>4</sup> Para esta definición consideramos el carácter del donante (individual, familiar, comunitario o corporativo) de acuerdo con sus motivaciones (religioso, cívico, políticas, asistenciales, etc.) o bien por el origen del recurso donado (dinero, en especie, trabajo voluntario) o por el tipo de práctica que definió el contexto histórico en el que se desarrolló.

<sup>5</sup> LEFÈVRE, Sylvain. De la charité au philanthrocapitalisme? Cinq clés de lecture sociopolitique de la philanthropie financière contemporaine. *Culture philanthropique Visages et transformations. Actes du Sommet, Éléments de synthèse et perspectives d'avenir*. Université Laval; Pavillon Desjardins, 2013, pp. 67-84. Disponible en <[https://institutmallet.org/wp-content/uploads/ActesSommet\\_Section4\\_WEB.pdf](https://institutmallet.org/wp-content/uploads/ActesSommet_Section4_WEB.pdf)>.

empíricos y razonados para entender un problema social<sup>6</sup>.

Volviendo la mirada hacia el Asilo Particular de Mendigos en la Ciudad de México podemos acercarnos a los elementos que componen la definición de la filantropía liberal y secular que expuse y que podemos revisar en un caso concreto. De esta manera, siguiendo los aspectos que componen la definición de filantropía que planteamos en este artículo, presentamos, en el primer apartado, la propuesta del proyecto del Asilo ideada en 1879 y la forma como la mendicidad se concibió como una cuestión nociva e implícita de la ciudad y la manera en que el proyecto podía brindar soluciones a este problema. En segundo lugar, mostramos quiénes eran los filántropos y el papel que los benefactores, la Iglesia y el Ayuntamiento desempeñaron en el proyecto según sus aportaciones y sus intereses. En el tercer apartado, reconstruimos el estudio de las rutas de los mendigos en un mapa y señalamos la importancia del estudio para formular el argumento razonado con el cual se legitimó el desplazamiento de los mendigos de las calles céntricas hacia la periferia; por último, nos referimos a la propaganda que hizo de este grupo de filántropos y al análisis del “fracaso” del proyecto que motivó un replanteamiento de los objetivos del Asilo en 1887.

A medida que “lo social” como dimensión central en el desarrollo humano se vuelve cada vez más un campo de inversión, los estudios sobre las organizaciones no lucrativas, la responsabilidad social de la empresa y la filantropía familiar señalan la importancia de conocer la trayectoria histórica de este tipo de organizaciones<sup>7</sup>. La historiografía ha explorado el despegue de otras formas de dar de los individuos y de las familias y su impacto en la educación, la protección de los menesterosos y en la fundación de bibliotecas, universidades y centros culturales a finales del siglo XIX<sup>8</sup>. Contamos con estudios sobre la filantropía de grupos de profesionistas que durante

---

<sup>6</sup> En México, el fenómeno étnico y las propuestas para “regenerar” al indígena que se gestaron a partir de estudios científicos, dio cabida a proyectos filantrópicos como en de la Sociedad Indianista. URIAS, Beatriz. Etnología y filantropía. Las propuestas de regeneración para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914. En: AGOSTONI Claudia y SPECKMAN, Elisa (eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 232.

<sup>7</sup> Una revisión general de las instituciones de beneficencia privada en México véase: DÍAZ GARCÍA, José. *Las instituciones de beneficencia privada en el Distrito Federal, 1899-1926* [tesis de licenciatura]. México: UNAM, 2019.

<sup>8</sup> Para el caso de la Familia FELIU, Neus y BOTERO, Isabel C. Philanthropy in Family Enterprises: A Review of Literature. *Family Business Review*. 2016, vol. 29, n. 1, pp. 121-141. Disponible en <<https://doi.org/10.1177/0894486515610962>>. Entre México y España véase el caso de la familia Zaldo: MARTÍN GARCÍA, Juan José y ZAPARAIN YÁÑEZ, María José. Entre México y España. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 2020, n. 25, pp. 1-32. [Consulta: 15-10-2020]. Disponible en <<https://doi.org/10.6018/nav.434321>>. En México: URBINA MARTÍNEZ, Gilberto y LOERA FERNÁNDEZ, Gabriel. Continuidad y adaptación de prácticas filantrópicas. El Colegio Jesús Urquiaga y Fondo Privado de Socorros, Gabriel Mancera. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social en Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, p. 294 y NAVARRO, Pavel. Los menesterosos del norte. La Fundación Raymond Bell y su labor en Durango. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio...* Op. cit., p. 408. Respecto de las grandes empresas del norte de México y sus fundaciones véase: ALMARAZ, Araceli. De la filantropía colonial a la filantropía globalizada. Una revisión del marco institucional y las prácticas empresariales en México. *Sociedad y utopía. Revista de Ciencias Sociales*. 2014.

este periodo repercutieron sobre la investigación y la cura de algunas enfermedades, por ejemplo, de la tuberculosis o la lepra<sup>9</sup>. Se han hecho algunos planteamientos para sistematizar las modalidades de las donaciones y los legados, por ejemplo, en las sucesiones testamentarias<sup>10</sup>. A pesar de que este tipo de filantropía es germinal de las organizaciones dedicadas a la inversión social, aún hay pocos estudios de caso sobre este tipo de empresa social que retomó modelos gerenciales y de administración para dar respuestas a los problemas en materia de vivienda, educación o expansión agrícola en América Latina a principios del siglo XX<sup>11</sup>. En cuanto a la evolución de la historia de la asistencia y la filantropía, se ha mostrado que el análisis del marco institucional y la regulación oficial a las actividades de la beneficencia privada brindan incentivos y limitaciones en la trayectoria de este sector<sup>12</sup>. No obstante, sabemos poco de la filantropía antes de que la “cuestión obrera” representara el eje de las políticas sociales y antes de que los estímulos fiscales motivaran los comportamientos altruistas y surgiera lo que recientemente se ha llamado el “tercer sector”, la filantropía de masas o el “*filantrocapitalismo*”<sup>13</sup>.

---

<sup>9</sup> SANGLARD, Gisele. Filantropía e assistencialismo no Brasil. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. 2003, vol. 10, n. 3, pp. 1095-1098. Disponible en <<https://doi.org/10.1590/S0104-59702003000300017>>.

<sup>10</sup> Una propuesta de sistematización de los legados en perspectiva histórica es ALMARAZ CARVAJAL, Beatriz. Prácticas filantrópicas en Colombia, 1870–1960. *Historia y sociedad*. 2009, n. 17, 2009, pp. 37-68.

<sup>11</sup> En América Latina esta vertiente está poco explorada, aunque existen referencia por ejemplo respecto de algunas organizaciones vinculadas a la vivienda popular en Santiago de Chile: HIDALGO, Rodrigo. Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. *EURE*. 2002, vol. 28, n. 83, pp. 83-106. Disponible en <<https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/102>>. Para el caso español se ha explorado este tipo de organizaciones vinculadas a proyectos pedagógicos: TORREBADELLA-FLIX, Xavier. Filantropía, educación y fútbol: La obra benéfica de Max Bembo en Barcelona (1907-1922). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. 2017, vol. 6, n. 2., pp. 177-199. Disponible en <<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/8599>>; MORENO MARTÍNEZ, Pedro L. De la caridad y la filantropía a la protección social del estado: las colonias escolares de vacaciones en España (1887-1936). *Historia de la Educación*. 2013, n. 28, pp. 135-159. Disponible en <<https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10265>>; PORTELLI, María Belén. Catolicismo y reforma social en la Argentina a comienzos del siglo XX. Una mirada desde el pensamiento y la obra de Arturo M. Bas. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2017, n. 9, pp. 52-77. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455649674003>>.

<sup>12</sup> GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria y RIGUZZI, Paolo. La trayectoria legislativa de la Beneficencia Privada en México, del Porfiriato hasta mediados del siglo XX: cambio institucional y gobernanza. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio...* Op. cit.; LORENZO RÍO, María Dolores. Debates por la asistencia y la pobreza. Reflexiones desde la historia de México, 1857-1930. Dossier: Pobreza y Assistência. Debates historiográficos, coordinado por LOPES, Maria Antónia y SANGLARD, Gisele. *Tempo. Revista Digital de Historia*. 2018, vol. 24, n. 2, pp. 285-305. Disponible en <<https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2018v240206>>; ARROM, Silvia M. Reflexiones sobre la historia de la asistencia social: una visión crítica del relato nacionalista. *Ulúa. Revista de historia sociedad y cultura*. 2016, n. 28, pp. 25-34; GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria. Presencia de la mujer en la asistencia social en México. *Economía Sociedad y Territorio*. 1999, vol. 2, n. 5, pp. 119-120. Disponible en <<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/460>>.

<sup>13</sup> Véase los trabajos precursores de VERDUZCO IGARTÚA, Gustavo. *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México, Centro Mexicano para la Filantropía, 2003; LAYTON, Michael y MORENO, Alejandro, *Filantropía y sociedad civil en México. Análisis de la ENAFI, 2005-2008*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México; Miguel Ángel Porrúa, 2010; VILLALOBOS GRZYWOBICZ, Jorge. *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*. México: Cemefi, Grupo Financiero Monex, 2010, p. 14; BUTCHER GARCÍA-COLÍN,

Considero que la experiencia del Asilo puede ser un punto de partida para extraer regularidades en el funcionamiento de las organizaciones de la filantropía de finales del siglo XIX que nos ayuden a comprender los cruces socio-culturales inmersos en las formas de dar y recibir de las personas y los grupos, así como la respectiva caracterización según el contexto histórico y más allá de definiciones ambiguas sin referentes concretos a estas prácticas llamadas filantrópicas.

## 2. El “socorro útil” frente a la “limosna inmortal”

Durante el último tercio del siglo XIX, la población de la Ciudad de México creció a ritmos acelerados. El proceso migratorio interno fue un factor determinante para el crecimiento de la población urbana. Los migrantes llegaron del campo a la ciudad buscando empleo, pero la falta de medios de subsistencia hizo que muchos engrosaran las filas de las clases “desavenidas”, acrecentando la pauperización y la indigencia. El Distrito Federal no participó de una rápida expansión industrial, de tal manera que los establecimientos pequeños y económicamente, débiles conformaron la estructura productiva de la ciudad. El artesanado padeció desempleo, en parte, por el desplazamiento de mano de obra calificada en los ramos que iniciaron la mecanización, cuyo efecto fue una disminución de talleres en la ciudad y un aumento del trabajo domiciliario y callejero<sup>14</sup>. Algunos grupos de esta población pauperizada, producto de la vertiginosa transformación urbana, se vio forzada a recorrer la ciudad solicitando auxilios para paliar su miseria.

La mendicidad se concibió como un problema social inexorable de la Ciudad de México y, en general de las urbes en América Latina<sup>15</sup>. En el caso de la Ciudad de México, cerca de mil mendigos deambulaban por las calles, afanándose una manera de subsistir. Es cierto que estos pobres no representaban cuantitativamente, un grupo amplio frente al total de habitantes, pero los pordioseros se concentraban en las zonas céntricas de la capital y su visibilidad evidenciaba una parte de la miseria local que las miradas de las elites buscaban eludir.

Según un estudio elaborado por el Asilo de Mendigos, del Zócalo a la Alameda pululaban más de 217 limosneros; así, un transeúnte que recorría este trayecto podía encontrarse con un indigente cada quince pasos; y si caminaba por los alrededores del mercado del barrio de la Merced, cada 5 pasos, podía toparse con

---

Jacqueline y SORDO RUZ, Santiago. Giving Mexico: Giving by Individuals. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*. 2016, vol. 27, n. 1, pp. 322-347.

<sup>14</sup> Entre 1842 y 1882, la población pasó de 115 000 a 193 000 habitantes aproximadamente, duplicándose hacia las primeras décadas del siglo XX. GORTARI RABIELA, Hira de. ¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX. *Secuencia*. 1987, n. 8. pp. 42-52. Disponible en <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/178>>; LEAR, John. *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2001, p. 73.

<sup>15</sup> En la segunda mitad del siglo XIX se crearon asilos de mendigos vinculados a los ayuntamientos en México, tal fue el caso del de la Ciudad de México en 1879, Guadalajara en 1883, Toluca durante la gubernatura de Vicente Villada (1904) y en Puebla, a finales del siglo XIX. En otras ciudades Latinoamericanas como Buenos Aires se creó el Asilo Municipal de Mendigos, y en Santiago en 1868 el Hospicio recibió la atribución de recoger a los mendigos. En Bogotá se fundó un Asilo de Mendigos a finales del siglo XIX y en Costa Rica en 1877 se inauguró el Asilo de Mendigos, Ancianos e Inválidos.

uno de los 146 mendigos que solían recorrer este barrio<sup>16</sup>. Los indigentes apelaban a la compasión, exhibiendo sus desgracias, vestidos con harapos sucios y roídos; estos pobres mostraban la ceguera, el cuerpo mutilado, la lepra, las malformaciones, físicas y mentales o bien evidenciaban la necesidad de una familia numerosa y la falta de trabajo. Estas condiciones físicas, materiales y económicas daban cuenta de las desgracias individuales de quienes pedían limosnas en la ciudad<sup>17</sup>.

Las percepciones de la miseria urbana suscitaron respuestas diferenciadas hacia los pobres. Algunos apelaron a la represión del anciano que por su desnudez y hedor a alcohol ofendía al ciudadano decente; en otros casos, se pedía al gobierno educación para los niños sumidos en la ignorancia y trabajo para los hombres y mujeres que no cumplían con el “sagrado deber” de ocuparse dignamente de un oficio; algunos promovieron la creación de escuelas especiales para los sordos que gemían en las calles o para los ciegos que cantaban para paliar el desamparo de sus dolencias. Otros siguieron dando limosnas a los tullidos que estiraban la única extremidad que tenían para pedir una moneda por caridad. Y otros más, los filántropos, de quienes nos ocuparemos en este artículo, acusaban a los caritativos que directamente y de manera individual daban un mendrugo o una limosna a los indigentes porque consideraban que sus dádivas tenían un carácter improductivo y criticaban también a quienes por la falta de humanidad imponían formas represivas (encierro, trabajo forzoso, etc.) ante la pobreza que poco habían remediado la miseria de los indigentes.

En este contexto surgieron los nuevos filántropos que se colocaron a la vanguardia de las formas organizativas de ayudar a los pobres. Así, la caridad entendida como limosna inmediata, práctica tradicional y poco provechosa, según ellos, debía transformarse en auxilio colaborativo. En cambio de la caridad entregada en pequeñas cantidades a los pobres, las organizaciones destinadas a la protección de la indigencia se presentaron como embrionarias de una cultura cívica y de sociedades participativas. Argumentaron que, si donar unos cuantos centavos no suponía sacrificio o pérdida de bienestar, en la lógica de los métodos modernos de paliar la indigencia, estas “limosnas” individuales distraían los objetivos de un tratamiento eficiente contra la mendicidad y, además brindarían el beneficio de “limpiar” las zonas céntricas de la ciudad de estos grupos considerados improductivos.

El artículo titulado “La limosna inmortal y el socorro útil”, escrito por el modernista Luis Gonzaga Urbina, al calor de la “halagadora” acogida que causó el proyecto de la fundación del Asilo Particular de Mendigos, promovió la nueva manera

---

<sup>16</sup> La distancia entre el Zócalo y la Alameda es de aproximadamente, 1700 metros, en una ruta de ida y vuelta se encontrarían con 217 mendigos, según recopiló el *Asilo de Mendigo*; en la ruta de los mendigos ubicada en la parte posterior al edificio del Ayuntamiento de la ciudad el recorrido era de 400 metros y en esta pululaban 146 mendigos. Véase Mapa 1, Rutas 3 y 4 corresponden al trayecto descrito del Zócalo a la Alameda y Ruta 1 de la parte posterior del Ayuntamiento.

<sup>17</sup> Respecto del perfil de los pobres que ingresaron en el Asilo, véase LORENZO RÍO, María Dolores. Los mendigos en la Ciudad de México. Perfiles de la pobreza urbana a finales del siglo XIX. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, pp. 341-365.

de entender la caridad. Animado por encauzar “lo espontáneo de nuestra piedad” para dirigirla hacia resultados efectivos y provechosos, Luis G. Urbina expuso la renovación que debía seguir el financiamiento de la asistencia a los pobres en los siguientes términos: “la idea, pues, de unir esa contribución desperdigada, de canalizar la corriente de la piedad, para aprovechar mejor sus fértiles elementos, es de gran trascendencia educativa. Producirá magníficos resultados”. Con ironía, el artículo promovía abandonar las formas tradicionales de paliar la indigencia para dejar de ser “miembro de la cofradía inmoral de la limosna callejera” y “ejercer bien su altruismo” conduciendo los donativos de la piedad espontánea a los asilos, orfanatos, casas de beneficencia, hospitales y escuelas de la ciudad<sup>18</sup>.

Los fundadores del Asilo apelaron a la caridad cristiana y al espíritu humanitario; aunque a diferencia de la idea de dar limosna como una forma de virtud, el proyecto buscó transformar “positivamente” a la sociedad, educando a las generaciones futuras en “hacer el bien”, además de socorrer a los mendigos en sus necesidades. Como un beneficio concreto para la sociedad, se vislumbró poner “coto a la prostitución” que estaba impulsada, según señalaron, por la miseria. Además, la creación del Asilo aportaría al saneamiento de la ciudad, ya que como afirmaron en el proyecto, los mendigos “inficionan la atmósfera que los rodea, a causa de su desaseo y, con perjuicio de los demás, por lo cual tal vez la ciudad entera es víctima de constantes epidemias”. El Asilo brindaría educación primaria e instrucción en los oficios, con lo cual incorporarían “el trabajo de los aptos”, aparte de otorgar techo, vestido y alimento a quien ingresara de manera voluntaria al establecimiento. En este sentido, la moralización de los pobres, la profilaxis de la “atmósfera” y la ayuda material para los indigentes fueron los beneficios sociales explícitos en la convocatoria del proyecto que los fundadores del Asilo concebían como retribución a la sociedad, específicamente a los habitantes de la Ciudad de México<sup>19</sup>.

En alternancia con estas ideas, la Ciudad de México, cuya transformación se hallaba en un proceso de modernización material, lento pero constante, dio cabida a la apertura de nuevas instituciones públicas, entre ellos, los destinados al auxilio y control de la indigencia en la ciudad. Durante el Porfiriato, el desplazamiento hacia la periferia de las cárceles, los hospitales, los hospicios y, en general, las casas de asistencia que proveían auxilio a los menesterosos formaron parte de la tendencia modernizadora, que algunas ciudades que resentían los efectos de las aglomeraciones aplicaron con la finalidad de “reubicar” y sacar a los pobres de las áreas más prósperas del comercio<sup>20</sup>.

Con esta lógica, los promotores del Asilo reafirmaron la idea de que la segregación del espacio era favorable, por un lado, porque conseguían que los comerciantes, industriales y prestadores de servicios, que fueron considerados económicamente fecundos, se concentraran en las áreas comerciales más lucrativas

---

<sup>18</sup> URBINA, Luis G. *La limosna inmortal y el socorro útil, Crónicas*. México: UNAM, 1995, p. 20.

<sup>19</sup> *El Asilo de Mendigos*, 1 de julio de 1879, pp. 4-5; DOMÍNGUEZ, Manuel. Reseña histórica del Asilo Particular para Mendigos. En: LORENZO, María Dolores (comp.) *Obras para el estudio de la asistencia en México*. México: El Colegio Mexiquense, 2016.

<sup>20</sup> PICCATO, Pablo. Urbanistas, Ambulantes and Mendigos: the dispute of urban space in Mexico City, 189-1930. *Anuario de Espacios Urbanos, historia, cultura y diseño*. Ene./Dic. 1997, n. 4, pp. 99-101.



de la ciudad, y por otro lado, sustentaban que, con el desplazamiento de las personas “improductivas” y de los establecimientos (hospitales y asilos) que las contenían, evitarían el enfrentamiento de grupos desiguales, lo cual reduciría la tensión social en la ciudad.

De esta manera, segregación y modernización irían de la mano para mantener alejada a la población en condiciones de miseria. Asimismo, el rol transformador de los sectores empresariales en el marco de la sociedad civil a finales del siglo XIX respondió más a los intereses del mercado que a la expansión de la ciudadanía<sup>21</sup>.

Ciertamente, las percepciones de las elites respecto de la expectativa del ordenamiento de la ciudad tuvieron en cuenta el crecimiento de la superficie urbana que registró una importante expansión durante el último tercio del siglo XIX, suscitado por la desamortización de los bienes de la Iglesia y el fraccionamiento de las grandes propiedades en manos de las corporaciones. Es decir, esta expansión posibilitó la creación de espacios públicos y abiertos, así como la apertura de calles y avenidas que conectaron el viejo casco de la ciudad con las nuevas colonias, donde se reubicaron los edificios destinados a la protección social y a la salud<sup>22</sup>. Por todo ello, construyeron el Asilo Particular de Mendigos en las afueras de la ciudad. Así cumplieron con la fórmula que procuró apartar a los pobres y desvalidos de las miradas de los acaudalados, ubicados en el centro comercial de México<sup>23</sup>. La casa que compraron y acondicionaron como asilo se ubicó en la zona sur poniente de la ciudad, en el predio número 7 de la Calle Sur en la colonia Tabacalera, llamada en el Porfiriato colonia de Los Arquitectos<sup>24</sup>.

### 3. Los particulares, el ayuntamiento, las iglesias y las juntas

La filantropía orquestada por los comerciantes, banqueros, propietarios e industriales encontró en la Ciudad de México, a través de proyectos como el Asilo, un escenario propicio para estas prácticas “bienhechoras”. Quienes dominaban la vida cívica a través de la ocupación de cargos políticos en el ayuntamiento, al mismo tiempo afirmaron sus lazos sociales con la pertenencia a las organizaciones que

---

<sup>21</sup> Véase este comportamiento económico en los empresarios agrícolas santafesinos en BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida. Cuando disciplinar fue ocupar. (Santa Fe, 1850-90). *Mundo Agrario*. 1969, n. 1, p. 2.

<sup>22</sup> AGOSTONI, Claudia. *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary: University of Calgary; University of Colorado; Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 22-23.

<sup>23</sup> GORTARI, Hira de. La urbanización de la ciudad de México de fines del siglo XIX y su catastro. Un estudio monográfico de varias manzanas del cuartel mayor IV. En: GORTARI, Hira de. *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000: Estudios de caso*. México: UNAM; Instituto de Investigaciones Sociales, 2012. Disponible en <<http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4377>>.

<sup>24</sup> *El Asilo de Mendigos*, 24 de agosto de 1879, p. 1. Francisco Somera, desarrollador de esta colonia ubicada en el poniente de la traza urbana en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, vendió el predio de 1800 varas cuadradas con "10 piezas" construidas por un precio de 3400 pesos, de los cuales pagaron 1000 pesos de contado con un donativo de Díaz de León y el resto en mensualidades de 100 pesos. Para los gastos de acondicionamiento, el ayuntamiento donó 2000 pesos en dos mensualidades. MORALES, María Dolores. Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México 1840-1889. En: CARDOSO, Ciro F. (coord.). *Formación y desarrollo de la burguesía en México en el siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores, 1981.

proyectaban el bien común para la localidad. De tal manera expandieron su espacio de influencia<sup>25</sup>.

El principal promotor del proyecto del Asilo Particular de Mendigos fue el impresor Francisco Díaz de León. Este notable empresario del mundo de las letras mexicanas ocupaba el cargo de regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México en 1879, lo cual le permitió conocer los problemas que aquejaban a la ciudad. Con base en su prestigio y las relaciones con las altas esferas del poder en la capital, Díaz de León organizó una intensa propaganda para dar a conocer el proyecto del Asilo que buscaba atender la mendicidad en la ciudad y publicó en los principales periódicos sus ideas respecto de los “miserables” y la manera de ayudarlos<sup>26</sup>.

Emilio Mavers, José V. del Collado y José Carballeda eran otros empresarios que formaron parte de la Junta Directiva del Asilo. De ellos sabemos que, el primero se dedicaba a las operaciones bancarias, de seguros y fianzas; el segundo, José V. del Collado, era miembro de una familia de impresores de origen santanderino y hermano del destacado escritor Casimiro del Collado, además, fue accionista del Banco Mercantil Mexicano y luego presidente del primer Consejo de Administración del Banco Nacional de México. José Carballeda estuvo más vinculado a la industria como propietario de la fábrica de estampados de Belén.

Otros miembros de la Junta fueron los profesionistas, abogados y médico, estuvieron estrechamente relacionados a la beneficencia. Por ejemplo, José María Castillo Velasco (1820-1883) fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y director de la Escuela y Artes de Oficio para Mujeres; además, ocupó los cargos de primer regidor en el Ayuntamiento (1869)<sup>27</sup>. Román S. de Lascurain, Pablo de Lascurain y Francisco Querejazu eran abogados y partícipes del cuerpo municipal<sup>28</sup>. Manuel Domínguez era médico y fungió como director de la Casa Cuna, el Hospital de San Andrés, la Escuela de Medicina y la Academia Nacional de Medicina. La

---

<sup>25</sup> La Junta Directiva del Asilo la conformaron: Emilio Mavers, Román S. de Lascurain, José del Collado, Pablo de Lascurain, Pablo Godard, Manuel Domínguez (regidor 1 en ayuntamiento). J.M. del Castillo Velasco, Francisco de A Querejazu, José M. Carballeda y Francisco Díaz de León (regidor). Para un perfil social de los socios y algunas prácticas consultar LORENZO RÍO, María Dolores. ¿De quién son los pobres? La experiencia del Asilo Particular de Mendigos. En: SALMERÓN, Alicia y AGUAYO, Fernando, (coords.). *Instantáneas de la Ciudad de México 1883-1884* [en línea]. Tomo 1. México: Instituto Mora, 2013, pp.45-48. Disponible en <[https://www.academia.edu/6495997/De\\_qui%C3%A9n\\_son\\_los\\_pobres\\_La\\_experiencia\\_del\\_Asilo\\_Particular\\_de\\_Mendigos](https://www.academia.edu/6495997/De_qui%C3%A9n_son_los_pobres_La_experiencia_del_Asilo_Particular_de_Mendigos)>; INGWERSEN, Lance Richard. *Beggars, Vagrants, and the Asilo Particular de Mendigos in Mexico City, 1879-1939* [tesis de maestría]. Phoenix, Arizona State University, 2010.

<sup>26</sup> En 1850, Maximiliano concedió la imprenta oficial del Imperio Mexicano a Francisco Díaz de León. Posteriormente, durante la República Restaurada, los célebres escritores, Joaquín García Icazbalceta y Santiago White, apoyaron a Díaz de León para que fundara un taller tipográfico, el cual se convirtió en uno de los más notables de las letras mexicanas durante las últimas décadas del siglo XIX.

<sup>27</sup> AHSS, Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial, leg, 3, 24, 21 de marzo de 1879.

<sup>28</sup> Román S de Lascurain fue director en la Academia de Artes de San Carlos (1884); Francisco Querejazu fue alcalde constitucional en 1857 y regidor en los años 1879 y 1880. Los Lascurain ocuparon cargos como regidores en el Ayuntamiento en diversos periodos entre 1879-1884. Pablo fue interino de la Beneficencia y en 1880. AHSS, Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General, leg. 6, exp. 22, 26 de noviembre de 1880.

carrera política de Manuel Domínguez en el Ayuntamiento fue constante y en ascenso. Manuel Domínguez fue el hombre de estirpe política más aquilatada en el Ayuntamiento y su participación en el Asilo Particular de Mendigos sin duda favoreció mantener vigente los lazos con la corporación municipal. Este médico se encargó de redactar *La Reseña histórica del Asilo Particular para Mendigos*, publicada en 1893<sup>29</sup>.

No obstante la estrecha vinculación de los miembros de la Junta con la corporación municipal, con el adjetivo "particular" los promotores de esta empresa filantrópica destacaron que se trataba de una organización autónoma del gobierno local o federal. Sopesaron que "los particulares" y los "ayuntamientos" debían compartir la responsabilidad de procurar el bien a los "desgraciados"; sin embargo, la iniciativa no consideró que la corporación debería administrar el Asilo, ya que el "cambio constante de funcionarios y las desventajas de los vaivenes políticos" entorpecerían el cumplimiento del objetivo del Asilo. El proyecto no se financió con el dinero de los impuestos, aunque la contribución de la corporación quedó justificada en tanto el Asilo ofreció beneficios a la ciudad y a sus habitantes, al comercio y su expansión, pero también porque este refugio alivió la obligación del municipio de recoger a los mendigos en las calles.

A lo largo del siglo XIX, el control de los mendigos fue un servicio que a menudo recayó en los ayuntamientos y en los grupos vinculados a la administración municipal. Así, por ejemplo, el Asilo para Mendigos, en Buenos Aires, fue una propuesta que se entreveró con los intereses de la comisión de masones y la Municipalidad. Sin embargo, el proyecto de la filantropía masónica no prosperó por el conflicto entre las logias y las autoridades eclesiásticas, que buscaban implantar las Conferencias de San Vicente de Paul como gestoras del asilo porteño<sup>30</sup>.

El Asilo Particular de Mendigos en la Ciudad de México se creó en un contexto de expansión y modernización de los servicios públicos, imbricados en la reforma de la Beneficencia Pública que, durante el Porfiriato (1876-1910), consolidó la secularización y la centralización administrativa, iniciados por los gobiernos liberales

---

<sup>29</sup> En 1878 fue nombrado 17° regidor; en 1879, segundo regidor, y primer regidor (presidente de la corporación) en 1880. En 1885 fue electo regidor tercero y en 1886 regidor cuarto. Nuevamente, en 1893, asumió el cargo de presidente del Ayuntamiento y, en ese mismo año, también desempeñó el cargo de gobernador del Distrito Federal, supliendo al general Ceballos, que se había desempeñado en ese puesto hasta su muerte. Fue diputado a las XVII y XVIII legislaturas del Congreso de la Unión. Por último, fue electo senador por el Estado de San Luis Potosí para el periodo de 1906 a 1910. Fue miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, socio honorario del Gran Círculo de Obreros y de diversas sociedades médicas. RODRÍGUEZ KURI, Ariel. *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 1996, p. 61; AHSS, Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General, leg. 4, exp. 16, 2 de febrero de 1880; Una compilación de sus discursos en el ayuntamiento: DOMÍNGUEZ, Manuel. *Obras del Dr. Manuel Domínguez (Leyendas históricas)*. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1909. DOMÍNGUEZ, Manuel. *Reseña...* Op. cit.

<sup>30</sup> GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo; GONZÁLEZ-BERNALDO, Pilar y SURIANO, Juan. *La temprana cuestión social: la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*. España: CSIC, 2010, p. 71; MORENO, José Luis. *Un asilo para los pobres: los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones, 2012, p. 122.

de mediados del siglo XIX<sup>31</sup>. Durante el Porfiriato, el ayuntamiento perdió injerencia en la administración de las cárceles, asilos y hospitales, lugares que habían sido espacios de protección pero también de encierro, de los mendigos. A partir de la publicación de la circular del 23 de enero de 1877, el ejecutivo desplazó al ayuntamiento de la Ciudad de México de sus funciones asistenciales. Porfirio Díaz, en un afán modernizador de la administración, consolidó el proceso de centralización de la Beneficencia Pública de la Ciudad de México, para ello, nombró una Junta Directiva que quedaría a cargo de estos establecimientos en la ciudad. Durante el Porfiriato también se inició un proceso de especialización de usuarios en las instituciones de la Beneficencia Pública de las cuales quedaron relegados los mendigos. De esta manera, la corporación municipal debió cumplir la función de recoger a los indigentes que pululaban en las calles, prescindiendo de la gestión de escuelas, asilos, hospicios y hospitales públicos. En estos años el Ayuntamiento de la Ciudad de México también tuvo que hacer frente a situaciones críticas provocadas por las epidemias del tifo en 1877 y 1884, además de reducir las precarias condiciones de sustento y vivienda de los indigentes en la ciudad. En materia policial la corporación municipal perdió influencia para controlar la mendicidad. Debido a la creación de un nuevo cuerpo policiaco, bajo el auspicio del gobierno del Distrito Federal, el personal a cargo del municipio fue insuficiente para atender a los habitantes de la ciudad, lo cual restringió la operación de esta policía para contener a los vagos, malentretenidos y escandalosos<sup>32</sup>.

Con el debilitamiento del ayuntamiento, el Asilo fue un proyecto conveniente para la corporación municipal, pues contribuyó con la implementación de servicios urbanos necesarios para los habitantes de la urbe. Pedro Rincón Gallardo, primer regidor del ayuntamiento, expuso que “no existiendo ningún establecimiento municipal para mendigos, el ayuntamiento de 1881 se limitó a auxiliar al benéfico asilo que para éstos ha establecido una filantrópica asociación de particulares bajo la presidencia de García de León”. Para dar inicio a las obras del Asilo, la corporación donó dos mil pesos en 1879<sup>33</sup>.

Los filántropos incorporaron los donativos del ayuntamiento, pero no cedieron su administración a la corporación municipal ni le adjudicaron un papel central en el servicio de recoger a los mendigos en las calles para trasladarlos al Asilo: el ingreso en esta casa tuvo carácter voluntario y el método que vislumbraron para llevarlos hacia el refugio fue instar a la población para que negara limosnas y convenciera a los mendigos de dirigirse al Asilo. Para este cometido buscaron la colaboración de las juntas de caridad y de las juntas vecinales de mejoras o saneamiento, que tuvieron una base organizativa arraigada entre los grupos populares a nivel de barrio y manzana en la Ciudad de México a finales del siglo XIX.

---

<sup>31</sup> LORENZO RÍO, María Dolores. *El Estado como benefactor. Asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*. México: El Colegio de México; El Colegio Mexiquense, 2011, pp. 38-39.

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ KURI, Ariel. *La experiencia...* Op. cit., pp.140-141; PULIDO ESTEVA, Diego. Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920. *Historia Mexicana*. 2018, vol. 68, n. 2, pp. 667-712.

<sup>33</sup> ACEHMC, Fondo DCCXVI-5, 1879-1897, “Cartas manuscritas y un programa impreso. Proyecto de Francisco Díaz de León”, Discurso pronunciado por el regidor primero del ayuntamiento Constitucional de México en 1881, al separarse del puesto, conforme a la ley, 1 de enero de 1882.

En cuanto a la participación de las organizaciones religiosas en este proyecto, Díaz de León reconoció la obra de las “Conferencias [de San Vicente de Paul]” que se ocupaban de aliviar las penas de los desgraciados, pero reiteró que el objeto del Asilo Particular de Mendigos era “más vasto” y, en consecuencia, no debía limitarse a un “estrecho círculo”, así, en consonancia con el proceso de secularización, señaló que “la caridad no debe indagar origen, ni creencias, ni exigir más que una mano que reciba”<sup>34</sup>.

Las congregaciones y en general las organizaciones de la Iglesia tenían experiencia y prestigio en las sociedades católicas para recaudar donativos. Los filántropos del Asilo advirtieron la importancia y la competencia de los católicos y de los protestantes y sus organizaciones para recaudar fondos. Pero confiaron y depositaron esta tarea en manos de comisiones de “personas ilustrísimas”, nombradas por la Junta del Asilo en cada cuartel de la Ciudad de México. Las cuotas recogidas por estos ciudadanos las administraría el establecimiento y daría cuenta de cada donativo en el boletín mensual. No obstante, declararon que en la casa de asistencia se profesaba la religión católica y doce hermanas de la congregación de Josefinas de la Caridad, atendieron el servicio de alimentación, limpieza, la atención de enfermos y la formación de niños en las escuelas<sup>35</sup>.

Para el financiamiento del Asilo, una intensiva campaña de recaudación de fondos logró la colaboración de diferentes sectores de la sociedad, que donaron dinero y enseres, desde grandes empresarios hasta tenderos y pequeños artesanos. La empresa filantrópica dependió del apoyo financiero de donativos diversos, algunos cuantiosos, como el de Manuela Moncada de mil pesos y otros muy sencillos, como un peso con 80 centavos que entregaron las profesoras de las escuelas municipales en 1883<sup>36</sup>.

Manuel Domínguez, en la *Reseña descriptiva del Asilo*, resaltó la heterogeneidad de los donantes como una prueba de la cooperación de la sociedad capitalina con la obra:

Conviene recordar con tal motivo a los Sres. Albaitero y Arrache, quienes durante los trece años que se cuentan desde el 79 a la fecha, han estado enviando para los pobres, sin faltar un solo día, doce reales en piezas de pan. Por igual motivo merece la misma recordación de gratitud el Sr. D. Juan Aceves. Las colonias extranjeras, como la española, francesa y alemana, de todas sus funciones productoras han cedido fraternalmente un tanto para nuestros desvalidos. La Sra. Fermina Franco, los Sres. José V. del Collado, Félix Cuevas y Carlos Eicoy, y otros dignos representantes en México de la alta clase social, han amparado la piadosa institución con su valiosa influencia y con su propio peculio. Los Sres. Orrin, empresarios activísimos de un circo-teatro hace ya muchos años, ceden generosamente el producto de una función, en cada una de las temporadas, a beneficio del Asilo. El Dr. D. José Calixto Cevallos, si no rico en bienes materiales, riquísimo en caridad, cuenta diez años de asistir día con día, sin estipendio de ninguna clase, a los asilados enfermos, con solicitud y sinigual cariño. Los venerables párrocos de San Cosme, Pbro. Andrade y Argüelles, sucesivamente

---

<sup>34</sup> *El Asilo de Mendigos*, 1 de julio de 1881, n. 16, p. 4.

<sup>35</sup> DOMÍNGUEZ, Manuel. *Reseña...* Op. cit., pp. 388.

<sup>36</sup> LORENZO, *¿De quién...* Op. cit., p. 52. Los donativos iban desde 1 centavo hasta 2 000 pesos.

han representado cerca de nuestros pobres el envidiable papel de Ministros de la misericordia divina<sup>37</sup>.

Frente a los comportamientos de las asociaciones del modelo benéfico asistencial asociados por tradiciones religiosas, en las cuales las elites terratenientes, las damas de sociedad y las organizaciones de laicos encontraron en “hacer el bien” una forma de cohesión social de inspiración católica o protestante<sup>38</sup>, los fundadores del Asilo de Mendigos destacaron la participación y el espíritu colaborativo de sectores más amplios de la sociedad. Desvincularon la administración de la corporación municipal y evitaron la injerencia de la Iglesia católica en el manejo del dinero porque, con ánimo secular, apelaron a la benevolencia de la ciudadanía y confiaron en que “tratándose del bien de nuestros semejantes” encontrarían la cooperación de la sociedad. Ni limosnas improductivas ni la criminalización del mendigo fueron objetivos explícitos del proyecto. La novedad de esta obra consistió, según expusieron, en brindar un tratamiento, suave y benévolo, animado por un cambio en las prácticas de dar dinero al indigente, por eso, difundieron que: “basta que usted y todos los consocios nieguen la limosna personal y convenzan a los pobres de que vayan al Asilo, dándoles una boleta firmada, pues todos los contribuyentes pueden solicitar el auxilio para el desgraciado hasta donde lo permitan los recursos”<sup>39</sup>.

#### **4. Altruismo razonado. Las rutas de los mendigos y la segregación social del espacio**

Si el activismo social fue crucial para la empresa filantrópica, el estudio razonado de los problemas sociales fue elemental en la lógica de transformar para mejor la forma de vivir y habitar la ciudad. En este sentido, los fundadores del Asilo encargaron a Felipe J. Ibáñez, secretario de la Junta, un estudio de las rutas que recorrían las personas que a simple vista fueron considerados mendigos<sup>40</sup>.

Durante los meses de mayo, junio y julio de 1879, Ibáñez siguió a quienes mostraban vivir de la mendicidad para registrar sus caminos, además de reconocer algunas características de su modo de vida y de sus condiciones físicas. Basado en

---

<sup>37</sup> DOMÍNGUEZ, Manuel. Reseña... Op. cit., p. 343.

<sup>38</sup> Por ejemplo, las Conferencias de San Vicente de Paul y otras organizaciones católicas como los salesianos o las Damas católicas ofrecieron, sobre todo, aunque no exclusivamente, a las mujeres de las elites y de los sectores intermedios, un medio para la participación en la vida pública Véase ARROM, Silvia M. *Volunteering for a Cause: Gender, Faith, and Charity in Mexico from the Reform to the Revolution*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2016; MORENO CHÁVEZ, José Alberto. *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la arquidiócesis de México 1880-1920*. México: El Colegio de México, 2013; CRESPO REYES, Sofía. Entre la vida parroquial y la militancia política: el espacio urbano para la Unión de Damas Católicas, 1912-1930. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. 2020, n. 58, pp. 195-228. Disponible en <<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/70958/67130>>. Este proceso se puede encontrar también en otros países Latinoamericanos véase para Argentina: MOREYRA, Beatriz I. y MORETTI, Nicolás Domingo. Cuestión social, prácticas culturales y modelo asistencial en la modernidad liberal. Córdoba, Argentina, 1900-1930. *Secuencia*. 2015, n. 93, p. 106. Disponible en <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1273>>

<sup>39</sup> *El Asilo de Mendigos*, 1 de julio de 1881, n. 16 , p. 4.

<sup>40</sup> GULDI, Joanna. The History of Walking and the Digital Turn: Stride and Lounge in London, 1808–1851. *The Journal of Modern History*. 2012, vol. 84, n. 1, pp. 116-144.

esta observación y recopilación de datos, elaboró un diagnóstico de las causas de la mendicidad que concluyó que la existencia y persistencia de la mendicidad obedecía a la oferta de medios de subsistencia que proveían los habitantes de la Ciudad de México. Es decir, la gente ofrecía los suministros que favorecían esta actividad especialmente, por medio de las limosnas. De acuerdo con el estudio, la solución del problema consistía en erradicar la oferta de recursos para los pobres y brindar a éstos los medios de vida alternativos para atender sus necesidades. Sobre los supuestos de esta observación, los miembros de la Junta definieron los procedimientos para cumplir con el objetivo de la empresa filantrópica.

Con base en los datos de Ibáñez, la mendicidad "ostensible" estaba representada aproximadamente por 997 mendigos<sup>41</sup>. Calculaba que una tercera parte de estos indigentes llegaban los viernes, procedentes de las inmediaciones del Distrito Federal, y se regresaban los domingos. Por esta razón, el número de mendigos en las calles se reducía visiblemente entre semana. Ibáñez aducía como causas explicativas de la mendicidad, el desempleo y las escasas fuentes de trabajo; la ignorancia era también "un provechoso vehículo" para la expansión de la pobreza; la criminalización de la pobreza tal como lo entendía Ibáñez exigía "detener con urgencia la proliferación de la ignorancia para evitar las actitudes criminales"; pero sobre todo, las limosnas eran la causa primordial de que los mendigos circularan en la Ciudad de México<sup>42</sup>. Las zonas de la ciudad más afectadas por la mendicidad, según Ibáñez, estaban transitadas por un grupo mayoritario de mendigos limitados físicamente para caminar; es decir, la zona aledaña al mercado del barrio de la merced, cuya concentración de comercio, brindó ventajas para aquellos limosneros que tenían una movilidad limitada a causa de enfermedades y mutilaciones<sup>43</sup>.

En el estudio se puso atención especial a los rumbos recorridos por los limosneros. A partir de esta observación mostraron que las rutas eran invariables y que los mendigos buscaban las áreas comerciales más productivas para limosnear; también ubicaron el sábado como el día más prolífico para la mendicidad, achacándole a los comerciantes que eran ellos los que fomentaban esta práctica, pues habían elegido ese día para repartir limosnas.

El estudio no se ocupó por saber dónde vivía ni donde dormía la gente, aunque destacaban que su presencia infectaba la atmósfera y laceraba el comercio considerado productivo, lo que les importó señalar fue que la mendicidad "reinaba" en las calles dónde, en teoría, debía fomentarse una urbe limpia y próspera.

Con la representación de los recorridos que registró Ibáñez en dos mapas, cotejamos algunos resultados de la observación de Ibáñez, por ejemplo, que el 90 por ciento de los indigentes deambulaban en los cuadros centrales de la ciudad. En esta área de los cuarteles III y IV, donde pueden reconocerse puntos de

---

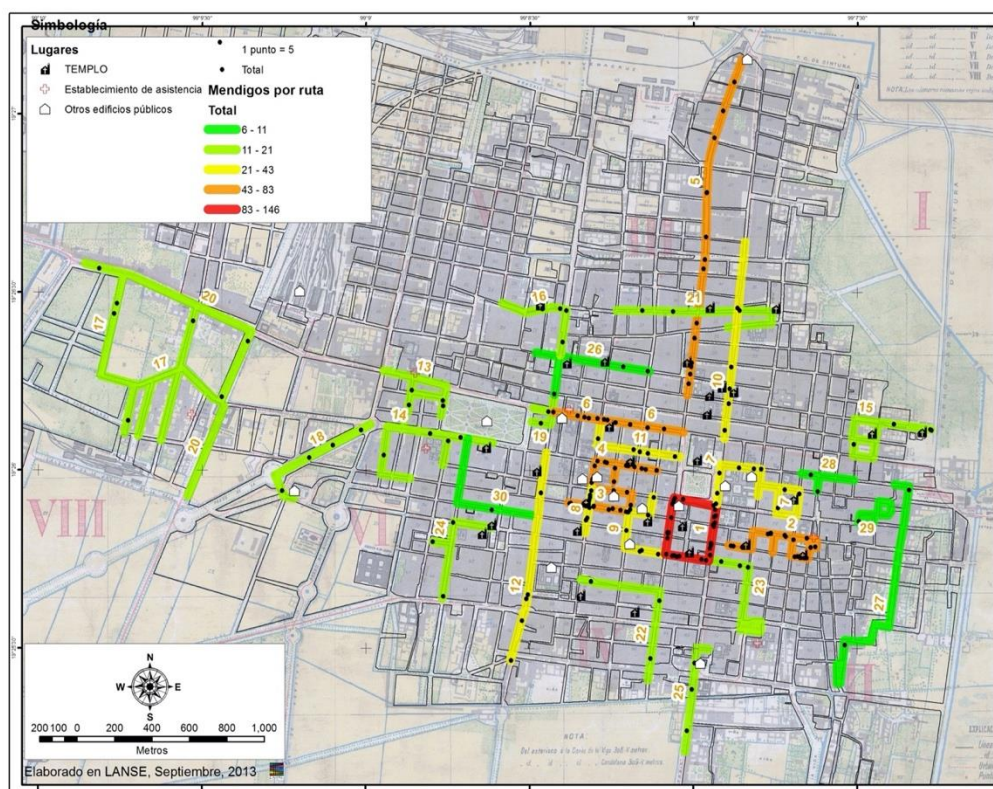
<sup>41</sup> IBÁÑEZ, Felipe J. La Mendicidad. *El Asilo de Mendigos*. 1880, n. 11, p. 18. Las categorías y en número de personas registradas fueron las siguientes: Ancianos, 309, niños 120, mujeres capaces 227, incapacitado 234, hombres capaces 107.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> De acuerdo con el censo de población, el total de hombres y mujeres con defectos físicos en el Distrito Federal era de 1 846 personas (1900). Ibáñez, en este recuento bien pudo haber reconocido a una cuarta parte las personas con defectos físicos que mendigaban en la calle.

concurrancia tales como iglesias, mercados y edificios públicos, se ubicaban los comercios de lujo, los bancos y las principales oficinas de gobierno. De esta manera, el estudio señaló que el grueso de los mendigos se ubicó en las zonas más productivas de la ciudad (rumbos 1-4), entre la Alameda y el Zócalo.

Otra ruta concurrida por estos indigentes era la de la peregrinación de la ciudad a la Basílica de Guadalupe (Mapa 1, ruta 5, color naranja)<sup>44</sup>. Sin embargo, el recorrido de los mendigos en esa ruta no afectaba directamente al comercio, aunque mostraba que las practicas religiosas alentaban el desarrollo de la mendicidad.



**Mapa 1:** Rutas según el número de mendigos registrados en el estudio de Ibáñez, 1879. **Fuente:** IBÁÑEZ, Felipe J. La Mendicidad. *El Asilo de Mendigos*. 15 de octubre de 1880, n. 11<sup>45</sup>.

Respecto de la tipificación de los mendigos que recorrían las calles, la ruta 5, correspondiente a la peregrinación a la Basílica era frecuentada por todo tipo de limosneros: niños, ancianos, impedidos y hombres y mujeres que a simple vista fueron clasificados como “útiles”. En contraste, en la zona céntrica destacaba una población caracterizada por Ibáñez como ancianos, niños e impedidos (Mapa 1, ruta 1, en rojo).

La zona sur-poniente (cuarteles VII y VIII) era hacia donde se proyectaba el crecimiento urbano y la expansión de los servicios de agua, drenaje y pavimentación de calles, aunque el proceso de urbanización fue lento y estas zonas permanecieron

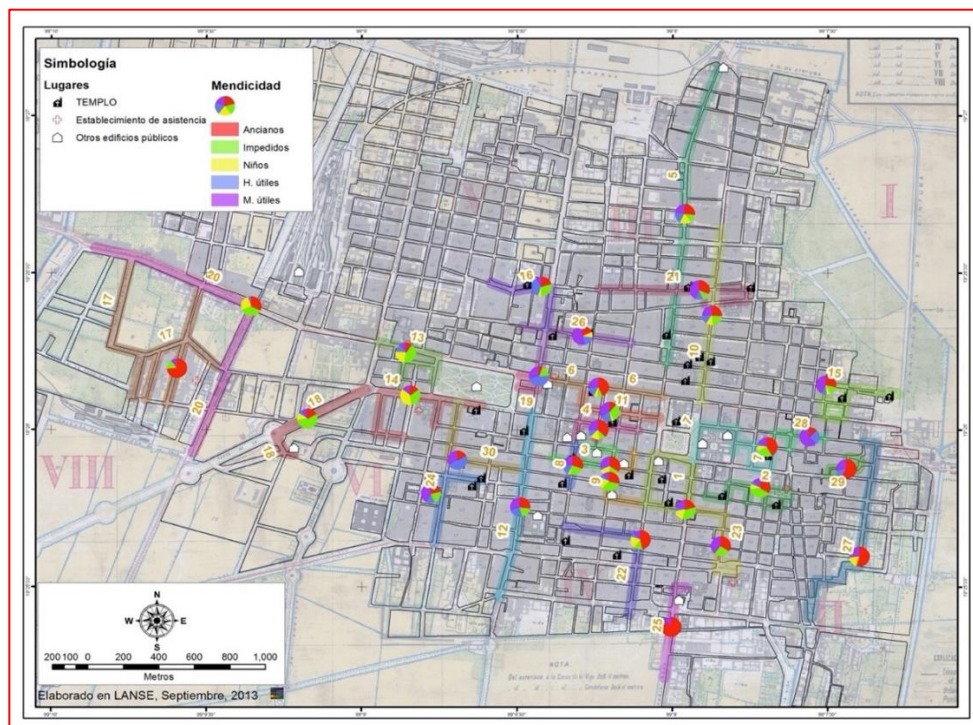
<sup>44</sup> GORTARI, Hira de. La urbanización... Op. cit., p. 67.

<sup>45</sup> Agradezco a Tania Chávez y al laboratorio de El Colegio Mexiquense el apoyo recibido para la elaboración de este mapa.



desoladas durante varias décadas. En esta zona, los grupos acomodados comenzaban a desplazarse. Algunos espacios de concurrencia y esparcimiento en esta zona, como la Alberca Pane o el camino a Chapultepec o bien el recorrido por San Cosme, también, atrajeron a los mendigos (ancianos, impedidos y niños). Es posible que en esta zona y para recorrer más de un kilómetro hacia la estación de ferrocarril los “impedidos” se subieran a los tranvías para mendigar; quizá, esta fue una práctica que incorporaron los mendigos en el proceso de expansión de los servicios urbanos.

De la distribución de los mendigos por la ciudad, es posible que debido a la legitimidad que gozó la población que a simple vista parecía desvalida (Mapa 2. Ancianos, impedidos y niños), ésta pudiera ocupar las zonas neurálgicas del comercio y el área hacia donde se proyectaba la urbanización. Además, si esta población tenía impedimentos para moverse, el centro fue el lugar idóneo para subsistir de las limosnas. En el caso de los hombres y las mujeres útiles, los cuales a simple vista parecía que podían trabajar se ubicaron en la zona nororiental de la capital, áreas tradicionalmente ocupadas por barrios de indios y condiciones precarias de urbanización. Estas fueron áreas en las que se registró la menor afluencia de mendigos, no obstante que eran los cuarteles más populosos, pero también los más pobres; cabe señalar que ahí los servicios llegaron más tarde y que carecían de zonas comerciales prósperas<sup>46</sup>.



**Mapa 2:** Rutas de la mendicidad según el tipo de población clasificada por Ibáñez, 1879. **Fuente:** IBÁÑEZ, Felipe J. La Mendicidad. *El Asilo de Mendigos*. 15 de octubre de 1880, n. 11<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> ARÉCHIGA, Ernesto. La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929. En: COLLADO, María del Carmen (coord.). *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*. México: Instituto Mora; Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p. 282.

<sup>47</sup> Agradezco a Tania Chávez y al laboratorio de El Colegio Mexiquense el apoyo recibido para la elaboración de este mapa.

Con base en el estudio "socio-urbano" que examinó el problema de la concentración de "limosneros" en las zonas céntricas de la capital, los filántropos adecuaron el proyecto a las tendencias del ordenamiento urbano que pugnaron por la descentralización de las instituciones de asistencia. Así, los fundadores del Asilo insistieron en suprimir las formas de subsistencia que los comercios brindaban para la actividad de los limosneros en el área céntrica de la capital. En el estudio de las rutas de los mendigos, el proyecto encontró el razonamiento que legitimó la idea de que fomentar espacios "libres de pobres" favorecería la expansión productiva de zonas comerciales de la Ciudad de México y que la segregación de los indigentes resguardaría a los habitantes de la ciudad de confrontaciones sociales.

Las ideas del uso especializado del suelo y la diferenciación del tipo de concurrencia en la ciudad, aunado al carácter asistencial del proyecto, fueron así las motivaciones "razonadas" que promovieron la colaboración de los comerciantes con la obra de Díaz de León. Cabe señalar que, durante el Porfiriato, la separación de los sujetos considerados "peligrosos" fue una estrategia de intervención que procuró solucionar la problemática vinculada a la cuestión social. En el caso de la mendicidad, al menos desde las propuestas orquestadas por el Estado y las acciones sociales fuera de éste, se construyó la necesidad de una distancia creciente entre las elites y los indigentes que transitaban las calles<sup>48</sup>.

## 5. Eficiencia: del ordenamiento urbano a la asistencia

Desde su fundación, el Asilo Particular de Mendigos nombró una comisión encargada de instrumentar la propaganda de los objetivos y servicios de la casa asistencial; además, esta comisión debía animar las donaciones para el sustento del establecimiento. Para que los pobres se dirigieran hacia el Asilo, difundieron en la prensa que todos los indigentes que llegaran a la casa recibirían un "petate" para pasar la noche, aparte de una ración de café y pan. Aclararon que todo el que solicitara resguardo sería recibido. En el caso de aquellos que necesitaran vestido, el establecimiento suministraría algo de ropa. En el boletín del Asilo y en los periódicos, con insistencia y en aras de acabar con la mendicidad, se solicitó que la población caritativa suprimiera la práctica de dar limosnas personales.

En los informes anuales de la Junta Directiva, los miembros de esta evaluaron el desempeño del proyecto. Año con año reconocían que la mendicidad se había reducido, pero advertían que en los parajes públicos se seguían viendo personas implorando la caridad. Esta situación, además de que a primera vista era causa de desprestigio para su obra filantrópica, también, "era motivo de desaliento entre las personas que sostenían el Asilo con sus donativos"<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> Sobre la segregación como tratamiento ante la peligrosidad de los pobres en América Latina: ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997, pp. 195-196; AGUIRRE, Carlos y BUFFINGTON, Robert (eds.). *Reconstructing Criminality in Latin America*. Wilmington, DE: SR Books, 2000; PICCATO, Pablo. *Urbanistas... Op. cit.*, y PICCATO, Pablo. *La ciudad moderna. Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 46-48.

<sup>49</sup> *El Asilo de Mendigos*, 15 de enero de 1881, n. 12, p. 12.

Ocho años después de haberse fundado esta casa de asistencia, la persistencia de los limosneros en las calles de la capital fue concebida por los miembros de la junta como un fallo y como una anomalía respecto de los objetivos proyectados en la propuesta original del Asilo.

En el informe anual de la Junta Directiva de 1887 se argumentó que, “con tristeza”, algunos indigentes llegaban a la ancianidad “sin conocer otra ocupación que pedir limosna”. Se preguntaban por qué si el Asilo “cuida mucho de moralizarlos y de convencerlos de que se aparten de esta triste vida, algunos [pobres] repugnan y por eso se alejan del Establecimiento.” Insistían en que los mendigos sabían “que al acercarse a una casa de comercio o al despacho de un particular rico o al transeúnte obtienen la limosna”, y que solo por “alejarlos y no ver su miseria”, entregaban la “limosna infructuosa, que nada remedia<sup>50</sup>.”

Para explicar los cuestionables resultados del Asilo, la Junta expuso en su informe que había habido una franca resistencia de los indigentes a ser moralizados: a “todos los mendigos se les da colchón, abrigo, abundante alimento y hasta cigarros si los piden” y éstos, para sorpresa de los miembros de la Junta, se negaban a entrar en la casa. El informe de la Junta adjudicó al pobre su pobreza, es decir, la falta de voluntad de los mendigos para internarse y aceptar las condiciones de esta casa de asistencia había impedido, según ellos, acabar con la mendicidad y la indigencia de los pobres de la calle<sup>51</sup>.

Para los miembros de la Junta Directiva, las autoridades de la ciudad tampoco habían cumplido con el cometido de recoger a los mendigos y trasladarlos al Asilo. Si bien insistían en que este refugio no era un espacio de reclusión forzada, se había buscado sin éxito la cooperación de los gendarmes y policías encargados que debían limitar los andares de los pedigones en las calles. También recriminaron su parte al “comercio y los particulares” que desde la apertura del Asilo habían mantenido la costumbre de repartir “centavos a la caridad”<sup>52</sup>.

De todos los involucrados en el fracaso de la erradicación de la mendicidad, los miembros de la Junta acusaron con mayor vehemencia a las parroquias y a las iglesias, pues eran las principales responsables de fomentar la limosna improductiva y actuaban como refugio del tipo de caridad que debía suprimirse en cualquier sociedad que aspirara a limpiar las calles de mendigos<sup>53</sup>. La Iglesia y sus tradiciones se oponía, según esta acusación, a la modernización de las prácticas productivas que supuestamente impondría la obra filantrópica del Asilo.

La persistencia de la mendicidad en las calles no se había erradicado porque la donación de uno o dos centavos y el obsequio del pan desechado eran “mendrugos”, que como sobrantes correspondían a los mendigos. De tal manera, los mendigos siguieron paliando sus necesidades en las zonas donde se concentraban las personas pudientes y sus negocios y éstos siguieron resintiéndose la presencia de

---

<sup>50</sup> *El Asilo de Mendigos*, 10 de junio de 1887, n. 33, p. 2.

<sup>51</sup> *El Asilo de Mendigos*, 15 de noviembre de 1882, n. 24, pp. 1-2.

<sup>52</sup> *El Asilo de Mendigos*, 10 de junio de 1887, n. 33, p. 2.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

los limosneros que deambulaban en las áreas comerciales.

¿Cuál podría ser, pues, el beneficio de la inversión de los donatarios y benefactores en el Asilo? ¿cuáles, los argumentos para seguir promoviendo este proyecto y su propósito modernizador? Para los fundadores, el proyecto que apeló a la colaboración de la sociedad para resolver el problema de la mendicidad no pudo retribuir a ésta lo que había prometido. No introdujo entre los habitantes de la ciudad la idea del “socorro útil” y se enfrentó a la dificultad de contener y suprimir la costumbre arraigada de dar y recibir limosnas. Mucho menos podían mostrar que habían suprimido la mendicidad, así que el comercio seguía resintiendo los efectos nocivos al desarrollo de estas áreas. Con todo, desde su fundación, los acuerdos tomados por su Junta Directiva habían regido el Asilo; en las sesiones, los socios ajustaban los objetivos y procedimientos, y rendían cuenta a sus donatarios, pero no habían enfrentado cuestionamientos de ninguna autoridad del poder político. No fue sino hasta que se promulgó la Ley de Beneficencia Privada de 1899, que tuvieron que “adoptar preceptos definidos” y estatutos que debían ser protocolizados y aprobados por la Junta de Beneficencia Privada.

Así, con el afán de adecuar los objetivos a las acciones concretas y realizables que el Asilo efectivamente llevó a cabo, Emilio Mavers, vocal fundador ante la Secretaría de Gobernación, expuso el ajuste de los propósitos de la obra en los siguientes términos:

Tan benéfica Institución, creada con intención de albergar en ella únicamente a los mendigos que sin amparo vagaban por las calles de la urbe, ha ido acrecentando su esfera de acción y cuando por primera vez, el 1 de mayo de 1902, se la dotó de estatutos, se estipuló que su objeto era dar asistencia a personas que por su avanzada edad o por enfermedad están impedidas para dedicarse a un trabajo lucrativo; dar asistencia y educación moral y religiosa a los niños que carecen de personas obligadas a alimentarlos<sup>54</sup>.

En esta misma solicitud, propusieron un cambio en la denominación del Asilo, argumentaron que la palabra mendigo era denigrante y advirtieron que “no es justo que la sociedad los estigmatice a consecuencia de faltas que no les son imputables”, así para honrar a su fundador se propuso el cambio a Asilo Francisco Díaz de León<sup>55</sup>.

Si con la creación del Asilo de Mendigos los objetivos pretendieron servir a los intereses de empresarios y comerciantes de la ciudad, que juzgaron que la mendicidad laceraba la expansión de sus negocios, y que para concretar el propósito habían involucrado a un número considerable de donatarios, así como a los regidores del ayuntamiento, ante la fehaciente incapacidad de suprimir la

---

<sup>54</sup> AJAP. Asilo Particular de Mendigos. Folio 0036, 16 de febrero de 1922. Agradezco a José ... que me haya compartido la versión digital de este documento, identificado con el registro 095-15LI ADIS. Agradezco a José Díaz García el acceso a este documento.

<sup>55</sup> AJAP. Asilo Particular de Mendigos. “Memoria que consigna la actuación de la Junta de Beneficencia Privada en el Distrito Federal, durante el período comprendido entre el mes de septiembre de 1932 y el de noviembre de 1934, bajo la presidencia del señor José M. Tapia. México: Cultura.

mendicidad la asociación se debilitó. A partir de la década de los años noventa del siglo XIX, las contribuciones para el Asilo se redujeron y, como otra manifestación de este debilitamiento, el boletín que daba cuenta de los donativos de la ciudadanía dejó de publicarse. Poco a poco la filantropía comunitaria, ésta que en 1879 buscó una participación amplia de los capitalinos, fue transformándose en una “benéfica fundación”, sostenida por unos cuantos hombres de negocios, que de manera tradicional y lejos de intervenir en el ordenamiento de la ciudad y “corregir” la costumbre de dar dinero a los limosneros, se concentró en brindar auxilio a los pobres.

## 6. Consideraciones sobre la filantropía y sus implicaciones

A partir del estudio del Asilo Particular de Mendigos hemos mostrado que sus fundadores y los benefactores de esta obra social persiguieron y actuaron de acuerdo con el sentido que le dieron a la filantropía de carácter secular y local. La fundación del Asilo tuvo un *propósito común*, desvinculado de los proyectos del Estado, la Iglesia o de los grupos religiosos, pero que sustentaba una visión en favor del bienestar “común” que *cohesionó a las élites* para movilizarse y apoyar la iniciativa del principal promotor Francisco Díaz de León. Los involucrados en este proyecto buscaron una *retribución indirecta de beneficios* que, a diferencia de la caridad cristiana y de la práctica de dar limosnas a los pobres con nulas expectativas de recibir algo a cambio, asumieron una forma de ayuda a los pobres al margen de concepciones religiosas: a cambio de su inversión, estas élites perfilaron beneficios concretos para su localidad. A finales del siglo XIX, no bastó la ocurrencia o la benevolencia para sustentar una transformación social “efectiva”, pues inmersos en la lógica de innovar soluciones para los problemas sociales, buscaron *formas razonadas* que sustentaron el *activismo social* del fundador y de los socios. En esta lógica, cuando los resultados “fallaron”, los filántropos fueron restringiendo su participación. Quedó para los pobres de la ciudad la casa fundada bajo el impulso de este proyecto de la filantropía, pero paulatinamente se fueron delegando al municipio su gestión y financiamiento. Asimismo, el objetivo de sacar a los mendigos del centro de la ciudad y el propósito de suprimir la práctica de dar limosnas dejaron de formar parte del proyecto del Asilo, cuyo objetivo se limitó a dar asistencia a ciertos grupos de indigente, no necesariamente mendigos de la ciudad.

En mi opinión, identificar la filantropía liberal y secular permite explorar tres implicaciones de estas prácticas en el desarrollo de sociedades participativas: la primera, se refiere a la manera como los grupos que concentran los recursos y recaban fondos para obras de asistencia pueden ejercer presión sobre el diseño de políticas de protección social. Otro aspecto expuesto en el estudio de estas prácticas es la tensión en la que surgen las acciones filantrópicas de carácter cívico y secular, las cuales se presentan como actos de “buena voluntad” de los particulares y despliegan su influencia sobre lo que debe ser el interés público, pero en realidad no siempre representan el interés general. En el proyecto de creación del Asilo, los promotores señalaron que el Asilo ayudaría a la expansión del comercio, paliaría las necesidades del mendigo y lograría el desplazamiento de los corredores

comerciales<sup>56</sup>. No obstante, el objetivo encontró resistencia de parte de los mendigos para abandonar las calles centrales de la ciudad, donde limosneaban para sobrevivir. También, frente a la idea de suprimir la limosna, persistió la práctica de dar dinero directamente a los pedigones. Por último, el carácter de este tipo de filantropía, entendida como una forma de inversión social, estuvo lejos de avanzar en la consecución de los derechos sociales de los pobres asistidos. En concreto, buscaron desplazar a los mendigos de las calles céntricas de la ciudad y promovieron la segregación del espacio urbano (entre productivos e improductivos), argumentando que habría un beneficio ulterior para la sociedad, los pobres recibieron dádivas, pero solo en la medida en que los filántropos pudieron o quisieron auxiliar su indigencia.

Actualmente, en la Ciudad de México, en el número 68 de la antigua Calle del Sur que hoy lleva el nombre de Sadi Carnot, se ubica el edificio del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, cuyo recinto original fue el Asilo Particular de Mendigos<sup>57</sup>. Quedó en la memoria de los capitalinos el impulso filantrópico que desplegó, entre 1879 y los primeros años del siglo XX, Díaz de León y su grupo de filántropos vinculados a los negocios de la urbanización en el Distrito Federal<sup>58</sup>. Nos queda a los interesados en las formas de dar y recibir, la experiencia del Asilo y el papel que desempeñan las acciones organizadas de una sociedad en favor de lo que se concibe como interés público.

## 7. Bibliografía

AHSS. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Ciudad de México. Fondo Beneficencia.

ACEHMC. Archivo Centro de Estudios de Historia de México Carso.

AJAP. Archivo de la Junta de Asistencia Privada. Ciudad de México.

AGOSTONI, Claudia. *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary: University of Calgary; University of Colorado; Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

AGUIRRE, Carlos y BUFFINGTON, Robert (eds.). *Reconstructing Criminality in Latin America*. Wilmington, DE: SR Books, 2000.

---

<sup>56</sup> PAYTON, Robert L. y MOODY, Michael P. *Understanding Philanthropy: Its Meaning and Mission*. Bloomington: Indiana University Press, 2008, pp. 64-65; CUBILLOS CELIS, Paula; SLACHEVSKY AGUILERA, Natalia y YÁÑEZ ROJAS, Rodrigo. *El Estado social de mañana: diálogos sobre el bienestar, democracia y capitalismo*. Con Göran Therborn, Philippe Van Parijs y Nicolas Duvoux. Santiago: LOM ediciones, 2019, pp. 70.

<sup>57</sup> Por disposición de Gustavo Baz desde 1938 esta organización promueve la formación de los jóvenes en disciplinas deportivas y actividades culturales. ZAPATA GONZÁLEZ, Eduardo Emiliano. *Historia del Pentatlón deportivo militarizado universitario (1938-1988)* [tesis doctoral]. México: UNAM, 2014; SÁNCHEZ ROBLES, Guillermo. *Instalaciones para el Pentathlon Deportivo Militar Universitario, tesis de arquitectura*. México: UNAM, 1965.

<sup>58</sup> JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H. *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el distrito federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. México: Codex Ed., 1993.

- ALMARAZ, Araceli. De la filantropía colonial a la filantropía globalizada. Una revisión del marco institucional y las prácticas empresariales en México. *Sociedad y utopía. Revista de Ciencias Sociales*. 2014.
- ALMARAZ CARVAJAL, Beatriz. Prácticas filantrópicas en Colombia, 1870–1960. *Historia y sociedad*. 2009, n. 17, 2009, pp. 37-68.
- ARÉCHIGA, Ernesto. La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929. En: COLLADO, María del Carmen (coord.). *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*. México: Instituto Mora; Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 271-293.
- ARROM, Silvia M. Reflexiones sobre la historia de la asistencia social: una visión crítica del relato nacionalista. *Ulúa. Revista de historia sociedad y cultura*. 2016, n. 28, pp. 25-34.
- ARROM, Silvia M. *Volunteering for a Cause: Gender, Faith, and Charity in Mexico from the Reform to the Revolution*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2016.
- BEER, Jeremy. *To Love and Be Loved The Growth of Professional Philanthropy and the Case for Philanthrolocalism, Philanthropic Revolution: An Alternative History of American Charity*. Philadelphia: University Pennsylvania Press, 2015.
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida. Cuando disciplinar fue ocupar. (Santa Fe, 1850-90). *Mundo Agrario*. 1969, n. 1, pp. 1-29.
- BUTCHER GARCÍA-COLÍN, Jacqueline y SORDO RUZ, Santiago. Giving Mexico: Giving by Individuals. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*. 2016, vol. 27, n. 1, pp. 322-347.
- CARMAGNANI, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Historia de la Américas, 2004.
- CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Prácticas filantrópicas en Colombia, 1870–1960. *Historia y sociedad*. 2009, n. 17, pp. 37-68.
- CRESPO REYES, Sofía. Entre la vida parroquial y la militancia política: el espacio urbano para la Unión de Damas Católicas, 1912-1930. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. 2020, n. 58, pp. 195-230. Disponible en <<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/70958/67130>>.
- CUBILLOS CELIS, Paula; SLACHEVSKY AGUILERA, Natalia y YÁÑEZ ROJAS, Rodrigo. *El Estado social de mañana: diálogos sobre el bienestar, democracia y capitalismo. Con Göran Therborn, Philippe Van Parijs y Nicolas Duvoux*. Santiago: LOM ediciones, 2019.
- DÍAZ GARCÍA, José. *Las instituciones de beneficencia privada en el Distrito Federal*,

1899-1926 [tesis de licenciatura]. México: UNAM, 2019.

DOMÍNGUEZ, Manuel. *Obras del Dr. Manuel Domínguez (Leyendas históricas)*. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1909.

DOMÍNGUEZ, Manuel. Reseña histórica del Asilo Particular para Mendigos. En: LORENZO, María Dolores (comp.) *Obras para el estudio de la asistencia en México*. México: El Colegio Mexiquense, 2016.

FELIU, Neus y BOTERO, Isabel C. Philanthropy in Family Enterprises: A Review of Literature. *Family Business Review*. 2016, vol. 29, n. 1, pp. 121-141. Disponible en <<https://doi.org/10.1177/0894486515610962>>.

FORMENT, Carlos A. *Democracy in Latin America: Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago: University of Chicago Press, 2003.

GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo; GONZÁLEZ-BERNALDO, Pilar y SURIANO, Juan. *La temprana cuestión social: la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*. España: CSIC, 2010.

GORTARI RABIELA, Hira de. ¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX. *Secuencia*. 1987, n. 8. pp. 42-52. Disponible en <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/178>>.

GORTARI, Hira de. La urbanización de la ciudad de México de fines del siglo XIX y su catastro. Un estudio monográfico de varias manzanas del cuartel mayor IV. En: GORTARI, Hira de. *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000: Estudios de caso*. México: UNAM; Instituto de Investigaciones Sociales, 2012. Disponible en <<http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4377>>.

GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria. Presencia de la mujer en la asistencia social en México. *Economía Sociedad y Territorio*. 1999, vol. 2, n. 5, pp. 117-147. Disponible en <<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/460>>.

GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria y RIGUZZI, Paolo. La trayectoria legislativa de la Beneficencia Privada en México, del Porfiriato hasta mediados del siglo XX: cambio institucional y gobernanza. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, pp. 25-52.

GULDI, Joanna. The History of Walking and the Digital Turn: Stride and Lounge in London, 1808–1851. *The Journal of Modern History*. 2012, vol. 84, n. 1, pp. 116-144.

HIDALGO, Rodrigo. Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. *EURE*. 2002, vol. 28, n. 83, pp. 83-106. Disponible en



<https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/102>.

IBÁÑEZ, Felipe J. La Mendicidad. *El Asilo de Mendigos*. 1880, n. 11, p. 18.

INGWERSEN, Lance Richard. *Beggars, Vagrants, and the Asilo Particular de Mendigos in Mexico City, 1879-1939* [tesis de maestría]. Phoenix, Arizona State University, 2010.

JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H. *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el distrito federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. México: Codex Ed., 1993.

LAYTON, Michael y MORENO, Alejandro, *Filantropía y sociedad civil en México. Análisis de la ENAFI, 2005-2008*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México; Miguel Ángel Porrúa, 2010.

LEAR, John. *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2001.

LEFÈVRE, Sylvain. De la charité au philanthrocapitalisme? Cinq clés de lecture sociopolitique de la philanthropie financière contemporaine. *Culture philanthropique Visages et transformations. Actes du Sommet, Éléments de synthèse et perspectives d'avenir*. Université Laval; Pavillon Desjardins, 2013, pp. 67-84. Disponible en [https://institutmallet.org/wp-content/uploads/ActesSommet\\_Section4\\_WEB.pdf](https://institutmallet.org/wp-content/uploads/ActesSommet_Section4_WEB.pdf).

LORENZO RÍO, María Dolores. ¿De quién son los pobres? La experiencia del Asilo Particular de Mendigos. En: SALMERÓN, Alicia y AGUAYO, Fernando, (coords.). *Instantáneas de la Ciudad de México 1883-1884* [en línea]. Tomo 1. México: Instituto Mora, 2013. Disponible en [https://www.academia.edu/6495997/De\\_qui%C3%A9n\\_son\\_los\\_pobres\\_La\\_experiencia\\_del\\_Asilo\\_Particular\\_de\\_Mendigos](https://www.academia.edu/6495997/De_qui%C3%A9n_son_los_pobres_La_experiencia_del_Asilo_Particular_de_Mendigos).

LORENZO RÍO, María Dolores. Debates por la asistencia y la pobreza. Reflexiones desde la historia de México, 1857-1930. Dossier: Pobreza y Assistència. Debates historiográficos, coordinado por LOPES, Maria Antónia y SANGLARD, Gisele. *Tempo. Revista Digital de Historia*. 2018, vol. 24, n. 2, pp. 285-305. Disponible en <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2018v240206>.

LORENZO RÍO, María Dolores. Los mendigos en la Ciudad de México. Perfiles de la pobreza urbana a finales del siglo XIX. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, pp. 341-365.

LORENZO RÍO, María Dolores. *El Estado como benefactor. Asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*. México: El Colegio de México; El Colegio Mexiquense, 2011.

- MARTÍN GARCÍA, Juan José y ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José. Entre México y España. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 2020, n. 25, pp. 1-32. [Consulta: 15-10-2020]. Disponible en <<https://doi.org/10.6018/nav.434321>>.
- MORALES, María Dolores. Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México 1840-1889. En: CARDOSO, Ciro F. (coord.). *Formación y desarrollo de la burguesía en México en el siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores, 1981.
- MORENO CHÁVEZ, José Alberto. *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la arquidiócesis de México 1880-1920*. México: El Colegio de México, 2013.
- MORENO MARTÍNEZ, Pedro L. De la caridad y la filantropía a la protección social del estado: las colonias escolares de vacaciones en España (1887-1936). *Historia de la Educación*. 2013, n. 28, pp. 135-159. Disponible en <<https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10265>>.
- MORENO, José Luis. *Un asilo para los pobres: los mendigos y sus historias de vida. (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones, 2012.
- MOREYRA, Beatriz I. y MORETTI, Nicolás Domingo. Cuestión social, prácticas culturales y modelo asistencial en la modernidad liberal. Córdoba, Argentina, 1900-1930. *Secuencia*. 2015, n. 93, pp. 106-136. Disponible en <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1273>>.
- NAVARRO, Pavel. Los menesterosos del norte. La Fundación Raymond Bell y su labor en Durango. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, pp. 393-427.
- PAYTON, Robert L. y MOODY, Michael P. *Understanding Philanthropy: Its Meaning and Mission*. Blomington: Indiana University Press, 2008.
- PICCATO, Pablo. *La ciudad moderna. Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- PICCATO, Pablo. Urbanistas, Ambulantes and Mendigos: the dispute of urban space in Mexico City, 189-1930. *Anuario de Espacios Urbanos, historia, cultura y diseño*. Ene./Dic. 1997, n. 4, pp. 75-117.
- PORTELLI, María Belén. Catolicismo y reforma social en la Argentina a comienzos del siglo XX. Una mirada desde el pensamiento y la obra de Arturo M. Bas. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2017, n. 9, pp. 52-77. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455649674003>>.

- PULIDO ESTEVA, Diego. Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920. *Historia Mexicana*. 2018, vol. 68, n. 2, pp. 667-712.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel. *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 1996.
- ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997.
- SÁNCHEZ ROBLES, Guillermo. *Instalaciones para el Pentathlon Deportivo Militar Universitario, tesis de arquitectura*. México: UNAM, 1965.
- SANGLARD, Gisele. Filantropía e assistencialismo no Brasil. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. 2003, vol. 10, n. 3, pp. 1095-1098. Disponible en <<https://doi.org/10.1590/S0104-59702003000300017>>.
- TORREBADELLA-FLIX, Xavier. Filantropía, educación y fútbol: La obra benéfica de Max Bembo en Barcelona (1907-1922). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. 2017, vol. 6, n. 2., pp. 177-199. Disponible en <<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/8599>>.
- URBINA MARTÍNEZ, Gilberto y LOERA FERNÁNDEZ, Gabriel. Continuidad y adaptación de prácticas filantrópicas. El Colegio Jesús Urquiaga y Fondo Privado de Socorros, Gabriel Mancera. En: CERDÁ, Juan Manuel [et al.]. *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social en Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, 2016, pp. 293-320.
- URBINA, Luis G. *La limosna inmortal y el socorro útil, Crónicas*. México: UNAM, 1995.
- URÍAS, Beatriz. Etnología y filantropía. Las propuestas de regeneración para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914. En: AGOSTONI Claudia y SPECKMAN, Elisa (eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 223-239.
- VERDUZCO IGARTÚA, Gustavo. *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México, Centro Mexicano para la Filantropía, 2003.
- VILLALOBOS GRZYWOBICZ, Jorge. *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*. México: Cemefi, Grupo Financiero Monex, 2010.
- ZAPATA GONZÁLEZ, Eduardo Emiliano. *Historia del Pentatlón deportivo militarizado universitario (1938-1988)* [tesis doctoral]. México: UNAM, 2014.

María Dolores LORENZO RÍO. Filantropía secular. La ayuda interesada de los fundadores del Asilo de Mendigos en la Ciudad de México, 1879-1902.

---

ZIMMERMANN, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.